

RESOLUCION -D- N° 247/2012

**Salta, 30 de Julio de
2012Expediente N° 12.347/12**

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante la cual se tramita la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto interino, con dedicación Semiexclusiva para la cátedra "Epidemiología" de la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Calendario Académico de esta Facultad, entre el 30 de Julio al 03 de Agosto de 2.012, se desarrollara el Segundo Llamado del Turno de Examen Ordinario de Julio/12.

Que los docentes miembros del Tribunal Evaluador se encuentran afectados a las Mesas Examinadoras.

Que es conveniente, a efectos de cumplimentar con la reglamentación vigente, modificar la secuencia de actos del referido llamado.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Establecer la siguiente Secuencia de Actos del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir mediante Evaluación de Antecedentes y Oposición, 1 (un) cargo de Profesor Adjunto interino, con dedicación Semiexclusiva para la Cátedra "EPIDEMIOLOGÍA" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, y en consecuencia modificar el Artículo 7º de la Resolución CD N° 258/12:

- **Evaluación de Antecedentes:** 07 de Agosto de 2.012 a horas 09:00
- **Sorteo de Temas** 08 de Agosto de 2.012 a horas 09:00.
- **Oposición:** 10 de Agosto de 2.012 a horas 09:00

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Miembros del Tribunal Evaluador, Dirección General Administrativa Económica, postulantes inscriptos, dese amplia publicidad

RESOLUCION -D- N° 247/2012

**Salta, 30 de Julio de
2012Expediente N° 12.347/12**

y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**